



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº. 5. Sesión Extraordinaria.

Fecha: 21 de febrero de 2013 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 9.30 horas en 2ª convocatoria.

Lugar: Edificio D-3, Sala de Juntas. Campus Las Lagunillas. Universidad de Jaén.

Asistencias:

- Álvarez Nieto, Carmen. *Profesora.*
- Barreda Pitarch, Jose Miguel. *Profesor.*
- Calero García, Mª José. *Profesora.*
- Fernández Alcalá, Rosa Mª. *Profesora.*
- Hernández Padilla, María. *Profesora.*
- Jiménez Díaz, Mª Carmen. *Profesora.*
- Molina Ortega, Francisco Javier. *Profesor.*
- Parras Guijosa, Luis. *Profesor representante Dpto. Estadística e Investigación Operativa.*

Excusan su asistencia:

- Bailén Clavijo, Isabel. *Estudiante.*
- Benomarel Bakali, Nabil. *Profesor.*
- Cruz Lendínez, Alfonso Jesús, *Profesor.*
- Del Moral Leal, Mª Luisa. *Profesora representante Dpto. Biología Experimental.*
- Grande Gascón, Mª Luisa. *Profesora.*
- Gutiérrez Gascón, José. *Profesor.*
- Linares Abad, Manuel. *Profesor.*
- López Medina, Isabel Mª. *Profesora.*
- López Ruiz, Mª del Carmen. *Profesora.*
- Manzano Arrondo, Rafael. *Estudiante.*
- Martínez Vázquez, Sergio. *Estudiante.*
- Paulano Martínez, José Félix. *Estudiante.*
- Rodríguez Jiménez, Juan Carlos. *Estudiante.*
- Wangensteen Fuentes, Rosemary. *Profesora representante Dpto. Ciencias de la Salud.*



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Orden del día:

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 9.30 horas.

Punto único: Propuesta y aprobación, si procede, de la inclusión del Módulo III: Cultura y Género, en la Memoria del Curso de Adaptación a Grado en Enfermería.

El Vicedecano General Preside la Sesión debido a la ausencia del Decano.

Toma la palabra la Vicedecana de Enfermería para exponer que tras la sesión ordinaria número 3 de Junta de Facultad celebrada el pasado 12 de Febrero, advirtió que en la mayoría de las universidades andaluzas se había incluido este módulo y que incluso en nuestra Facultad el anterior equipo de gobierno había planificado la inclusión de ese módulo en el Curso de Adaptación a Grado en Enfermería. Es por todo ello por lo que la profesora M^a José Calero considera que se debe incluir el Módulo III: Cultura y Género, en la Memoria del Curso de Adaptación a Grado en Enfermería.

El profesor Manuel Linares a través de correo electrónico expone lo siguiente:

"Si hubiera que celebrar otra Junta de Facultad para decidir sobre la inclusión de contenidos de género en el curso de adaptación al grado como lo han incluido otras universidades, le he solicitado a la Secretaría de la Facultad que lea lo que pienso al respecto y que por favor conste en acta de la sesión.

La inclusión del módulo de Género y Salud está justificada en la importancia del género como determinante de la salud. El plan de estudios de la diplomatura en enfermería, a diferencia del plan del actual título de grado, no contemplaba la formación del alumnado en género y salud y si se trata de un curso de adaptación al grado, parece lógico que se contemple una formación mínima en este sentido.

Formar en el curso de adaptación en competencias que permita a los profesionales realizar un análisis de género teniendo en cuenta las diferencias biológicas de hombres y mujeres en relación al proceso de salud-enfermedad, el acceso y control de los recursos sanitarios y como los roles y normas condicionan el estado de salud, redundará en unos cuidados que tengan en cuenta las diferencias e igualdades entre hombres y mujeres en materia de salud, es esta una cuestión apoyada por organismos internacionales como la OMS (2002) y OPS (2005), Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, además de por las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, que comenzaron en 1975 en México y llevaron al Acuerdo sobre la Plataforma de Acción de Beijing en 1995 que establece líneas de acción en campos tales como la salud y la violencia de género a fin de garantizar los derechos, la igualdad y la participación de las mujeres. También la igualdad de género y la salud son temas centrales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Me pronuncio por tanto a favor de la incorporación del módulo propuesto en el Curso de Adaptación al Grado en Enfermería.

La profesora María Hernández Padilla interviene para aclarar que a parte de la legislación Internacional hace años que los Estudios de Género quedaron constituidos en obligatorios por imperativo legal (Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley Orgánica 4/2007 de Universidades; Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011; Real Decreto 1393/2007 o Protocolo de Evaluación de Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster de la ANECA) lo que se tradujo en indicaciones claras sobre la creación de iniciativas en el ámbito universitario.

Finalmente, tras estas aportaciones, se aprueba la propuesta de la inclusión del Módulo III: Cultura y Género, en la Memoria del Curso de Adaptación a Grado en Enfermería, por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9.40 horas de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Una vez finalizada la sesión llegó el profesor Jesús López Ortega que ruega que conste en el acta lo siguiente:

“Nuevamente hemos soportado un acelerado proceso para la discusión y aprobación de este CURSO de ADAPTACIÓN al TÍTULO de GRADO, es por esta razón que me vuelve a quedar la mala sensación de participar en un proceso deficitario con un producto final rematadamente malo, donde se vuelve a poner de manifiesto que pesan más las presiones ideológicas que la capacidad técnica de quienes promueven estos desaguisados, los intereses de grupo y hasta los de naturaleza económica y recaudatoria, que las necesidades de formación de los posibles alumnos, la contribución al desarrollo disciplinar, el desarrollo profesional y, colateralmente, la atención sanitaria que se presta en las Instituciones asistenciales públicas y privadas”.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9.50 horas de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

Alfonso J. Cruz Lendínez

Carmen Álvarez Nieto